



Dirección de Relación con Inversores

NOTIFICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Muy señores nuestros:

Enagás, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente hecho relevante comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en el día de hoy, ha acordado el lanzamiento de dos emisiones de bonos simples por un importe máximo de 500 millones de euros cada una.

La emisión a 3 años tendrá un cupón anual del 3,25%, habiéndose fijado el tipo de emisión de los bonos en el 99,963% de su valor nominal.

La emisión a 6 años tendrá un cupón anual del 4,375%, habiéndose fijado el tipo de emisión de los bonos a emitir en el 99,809% de su valor nominal.

En próximas fechas se registrarán en la Comisión Nacional del Mercado de Valores las correspondientes notas de valores en relación con las emisiones de conformidad con la legislación vigente.

Madrid, 22 de junio de 2009
Enagás S.A.

Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

Fax:: 91 709 93 28

www.enagas.es

investors@enagas.es